



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:14:29

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 7 ARANCELES EDUCATIVOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ARANCELES EDUCATIVOS: MATRICULAS, CUOTAS, DERECHOS A EXAMENES, CERTIFICADOS DE ESTUDIO, CONSTANCIAS ACADÉMICAS, DIPLOMAS

2. BASE LEGAL

LEY 1376/98 "QUE CREA LA ESCUELA JUDICIAL Y REGULA SU FUNCIONAMIENTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

UNA CANTIDAD DE ALUMNOS QUE SON BENEFICIADOS CON LA EXONERACIÓN PARCIAL DE ARANCELES

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

MATRICULA: G. 500.000 PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA Y ESPECÍFICA - CAPITAL Y FILIALES.
 MATRICULA: G. 500.000 PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA (DIPLOMADOS Y ACTUALIZACIONES) - CAPITAL Y FILIALES.
 MATRICULA: G. 2.000.000 PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
 CUOTAS: G. 400.000 PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA Y ESPECÍFICA - CAPITAL Y FILIALES.
 CUOTAS: G. 500.000 PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA (DIPLOMADOS Y ACTUALIZACIONES) - CAPITAL Y FILIALES.
 CUOTAS: G. 800.000 PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
 DERECHO A EXÁMENES:
 A) PRUEBA FINAL ORDINARIA PRIMERA OPORTUNIDAD: G. 50.000
 B) PRUEBA FINAL ORDINARIA SEGUNDA OPORTUNIDAD: G. 50.000
 C) PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA: G. 100.000
 D) EXÁMEN DE ADMISIÓN: G. 100.000
 E) EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES: G. 100.000 - POR FUERO
 DOCUMENTOS ACADÉMICOS:
 A) CERTIFICADO DE ESTUDIOS: G. 200.000
 B) CONSTANCIA ACADÉMICA: G. 50.000
 C) DIPLOMA DE EGRESADO: G. 200.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

MATRÍCULA: UN SOLO PAGO ANUAL
 CUOTAS: PAGOS MENSUALES
 DERECHOS A EXÁMENES: POR CADA MATERIA
 DOCUMENTOS ACADÉMICOS: POR CADA SOLICITUD

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

LOS INGRESOS REPRESENTAN RECURSOS INSTITUCIONALES DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA INSTITUCIÓN EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, QUE PERMITEN LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMO: CONTRATACIÓN DE DOCENTES; CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS Y PERSONAL NO PROFESIONAL; PAGO DE GASTOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS BÁSICOS; PAGO DE GASTOS DE CAPITAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUDIOVISUALES Y OTROS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA FACILITAR LA CAPACITACIÓN DE LOS ALUMNOS

7. INDICADORES

PROFESIONALES ABOGADOS MATRICULADOS

8. METAS

CAPACITAR Y ESPECIALIZAR A 3700 PROFESIONALES DE TODO EL PAIS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 2
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:14:29

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Origen del ingreso: 151 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL.

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA Y LA CUOTA MENSUAL

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIAS

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO

7. INDICADORES

EJECUCION CONFORME AL PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL.

8. METAS

SE ESTIMA UNA EJECUCION DEL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA INSTITUCIONAL



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 3
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:14:29

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Origen del ingreso: 191 OTROS RECURSOS
Detalle del origen: 9 VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VARIOS: DESCUENTO POR MULTAS AL PERSONAL CONTRATADO QUE PERCIIBE REMUNERACIONES A TRAVÉS DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 - RECURSOS INSTITUCIONALES

2. BASE LEGAL

LEY N° 1376/98 "QUE CREA LA ESCUELA JUDICIAL Y REGULA SU FUNCIONAMIENTO" Y RESOLUCION V.A.F. N° 165/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO DE CIERRE CONTABLE A SER APLICADO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025"

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

PORCENTAJE/JORNAL DEL SALARIO BÁSICO MENSUAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO "QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y EL SISTEMA DISCIPLINARIO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y LA ESCUELA JUDICIAL."

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

REGISTRO MENSUAL DE ACUERDO AL REPORTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

LOS INGRESOS REPRESENTAN RECURSOS INSTITUCIONALES DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA INSTITUCIÓN EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, QUE PERMITEN LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMO: CONTRATACIÓN DE DOCENTES; CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS Y PERSONAL NO PROFESIONAL; PAGO DE GASTOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS BÁSICOS; PAGO DE GASTOS DE CAPITAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUDIOVISUALES Y OTROS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA FACILITAR LA CAPACITACIÓN DE LOS ALUMNOS

7. INDICADORES

JORNAL DIARIO, IMPORTE MENSUAL REGISTRADO EN CONCEPTO DE MULTAS AL PERSONAL CONTRATADO, CANTIDAD DE FUNCIONARIOS QUE REGISTRARON DESCUENTOS.

8. METAS

REDUCIR GRADUALMENTE LAS DEDUCCIONES EN CONCEPTO DE MULTAS Y DESCUENTOS AL PERSONAL CONTRATADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 4
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:14:29

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Origen del ingreso: 221 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL.

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA Y CUOTA MENSUAL.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIAS.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CONFUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO.

7. INDICADORES

EJECUCION CONFORME AL PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL

8. METAS

SE ESTIMA UNA EJECUCION DEL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA INSTITUCION.